



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes BIANUALES de Carrera Docente correspondiente a los años 2010 y 2011 elevado por el Departamento de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Geología ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N° 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior N° 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar los INFORMES BIANUALES correspondiente a los AÑOS 2010 y 2011, de los DOCENTES EFECTIVOS del mencionado Departamento según se detalla en ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2.- Aprobar con Observaciones los INFORMES BIANUALES correspondiente a los AÑOS 2010 y 2011, al DOCENTE EFECTIVO del mencionado Departamento según se detalla en ANEXO II de la presente.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

045

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA

APELLIDO Y NOMBRES

BECKER, Analía (D.N.I. Nro. 14.334.624).
BEDANO, José Camilo (D.N.I. Nro. 23.954.810)
BLARASIN, Mónica (D.N.I. Nro. 13.477.354).
CABRERA, Adriana (D.N.I. Nro. 18.468.359).
CAMPANELLA, Osvaldo (D.N.I. Nro. 12.939.679).
CONIGLIO, Jorge (D.N.I. Nro. 14.334.653).
CRISTOFOLINI, Eber (D.N.I. Nro. 28.700.105)
DEGIOVANNI, Susana (D.N.I. Nro.13.221.493).
DEMICHELIS, Alejandro (D.N.I. Nro. 14.501.579).
D'ERAMO, Fernando (D.N.I. Nro. 21.998.637)
DOFFO, Nelso (D.N.I. Nro. 14.944.164).
ERIC, Carlos (D.N.I. Nro. 12.630.833).
FAGIANO, Marcelo (D.N.I. Nro. 13.955.118).
FELIZZIA, Juan Alcides (D.N.I. Nro. 13.955.658)
GRUMELLI, María del Tránsito (D.N.I. Nro. 23.226.042).
MATTEODA, Edel (D.N.I. Nro. 16.991.869)
ORIGLIA, Héctor (D.N.I. Nro. 16.046.287).
OTAMENDI, Juan Enrique (D.N.I. Nro. 17.437.354)
PETRELLI, Hugo (L.E. Nro. 7.365.260).
PINOTTI, Lucio Pedro (D.N.I. Nro. 16.529.805).

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

045

SAGRIPANTI, Guillermo (D.N.I. Nro. 13.268.118).

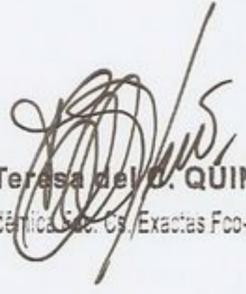
SANCHEZ, María Lidia (D.N.I. Nro. 12.630.567).

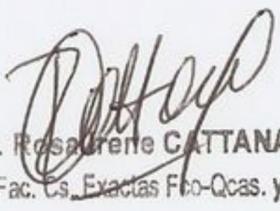
SCHIAVO, Hugo (D.N.I. Nro. 17.576.807).

TIBALDI, Alina (D.N.I. Nro. 33.814.312)

VILLEGAS, Mónica (D.N.I. Nro. 12.863.086).

VILLALBA, Gabriela (D.N.I. Nro. 22.038.679).


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalrene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

045

ANEXO II

CAÑAS, Fernando Luis (D.N.I. Nro. 14.536.654).

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.